



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
Juan Ramón Amores García
02/03/2026



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1566007K

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Expediente nº: 03/2026

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 03/2026, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 03/2026, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Modif. De crédito	Créditos finales
Org.	Func.	Econ.				
05	241	13100	Retribuciones Personal Laboral Promoción Económica	794.850,12	139.048,12	933.898,24
05	241	16000	Seguridad Social Fomento del Empleo	293.963,34	43.625,36	337.588,70
05	241	22699	Gastos diversos Promoción Empresarial y Agencia Colocación	7.000,00	46.326,52	53.326,52
			TOTAL.....		229.000,00	



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AKDZ DMPJ 2TXR HTVL

Resolución Nº 190 de 02/03/2026 "Resolución de Alcaldía. EMC 3/2026" - SEGRA 898401

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de La Roda
Juan Ramón Amores García
02/03/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE LA Roda accta
DIEGO CABAÑERO SIMARRO
02/03/2026



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUIADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Intervención

Expediente 1566007K

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
45050	Subvenciones de la Junta de Comunidades. Convenios Empleo	229.000,00
	TOTAL INGRESOS	229.000,00 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación, en este caso:

Por resolución de 10/04/2025, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II), para la anualidad 2025 (D.O.C.M. Núm. 76, de 22 de abril de 2025).

Subvención: 33.000,00 € (SEGEX 1526303Q)

RESOLUCIÓN de fecha 20/10/2025, de la viceconsejería de empleo, diálogo social y seguridad y salud laboral para la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción - convocatoria 2025

Subvención: 196.000,00 € (SEGEX 1441878J)

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(Documento Firmado Electrónicamente)



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AKDZ DMPJ 2TXR HTVL

Resolución Nº 190 de 02/03/2026 "Resolución de Alcaldía. EMC 3/2026" - SEGRA 898401

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2